

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8133

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre.... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre.... 28 rs.

MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XX VIII

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

LEY PROVINCIAL.

Continuacion.

Art. 75. El Secretario tiene a su cargo la preparacion y tramitacion de los asuntos de que hayan de conocer la Comision y Diputacion, la redaccion de sus actas y acuerdos, la correspondencia y el cuidado y conservacion de su Archivo.

Firma con el Presidente los dictámenes, resoluciones y sentencias de la Comision; autorizándoles con el sello de la provincia, cuya guarda le estará encomendada, y cuida de que sean notificados a quien corresponda.

Art. 76. Se restablece el Cuerpo de Contadores de fondos provinciales, conforme a la ley y reglamento de 20 de Setiembre de 1865.

Los que obtuvieron sus cargos con arreglo a estas disposiciones serán respetados en los derechos adquiridos.

El Contador tiene a su cargo la oficina de cuenta y razon y la Intervencion de fondos provinciales con arreglo a lo prevenido en la ley y reglamento citados.

Art. 77. El Depositario es el único encargado de la custodia de los fondos provinciales, y prestará como tal las fianzas que la Diputacion exija.

CAPITULO VIII.

Presupuestos y cuentas provinciales.

Art. 78. Las Diputaciones provinciales sujetarán la contabilidad de sus fondos a las disposiciones de la ley y reglamento de 20 de Setiembre de 1865, en cuanto fueren aplicables al sistema de impuestos vigente, con las modificaciones que siguen:

1.º El art. 5.º se entenderá modificado respecto a carreteras, con arreglo a lo que disponga la legislacion especial de obras públicas. Continuarán por lo demás las Diputaciones provinciales ejercitando las atribuciones que en esta materia les corresponden, con arreglo a la ley de 20 de Agosto de 1870 y a las disposiciones de la ley presente.

2.º Las Diputaciones provinciales redactarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los 15 primeros dias del mes de Abril, y el adicional durante el mes de Febrero. El día 20 de Abril remitirán las Diputaciones al Ministerio de la Gobernacion, por conducto del Gobernador, el presupuesto aprobado para el doble efecto de corregir las extralimitaciones legales, si las hubiere, ó impedir que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos. Si el día 15 de Junio no hubiese sido devuelto el pre-

supuesto a la Diputacion por el Ministerio, comenzará a regir el que votó la Corporacion provincial.

La Ordenacion general de Pagos corresponderá al Presidente de la Diputacion provincial ó a quien haga sus veces mientras la Diputacion se halle reunida, y cuando no lo esté corresponderá al Vicepresidente de la Comision provincial.

Las provincias que de antiguo y con anterioridad al sistema tributario de 1845 hayan utilizado algun arbitrio especial ordinario ó extraordinario con la aprobacion del Gobierno y la aquiescencia de los pueblos de su demarcacion podrán continuar aplicando sus productos a cubrir las atenciones de su presupuesto en la forma en que lo hayan hecho hasta hoy, siempre que medien las expresadas condiciones.

3.º La Diputacion podrá disponer sin acuerdo del Gobernador de la partida de imprevistos.

4.º Corresponderá exclusivamente a la Diputacion provincial, ó si no estuviere reunida a la Comision, asociada de los Diputados que se hallen en la capital, la distribucion mensual de fondos a que se refiere el art. 27.

Y 5.º Competerá a la Diputacion el nombramiento del Depositario de fondos provinciales y de los demás empleados.

Los Contadores serán tambien nombrados por las Diputaciones; pero conforme a la ley y reglamento de 20 de Setiembre de 1865.

Art. 79. Los presupuestos provinciales contendrán precisamente las partidas necesarias, segun los recursos de la provincia, para atender a los servicios siguientes:

1.º Personal y material de sus oficinas y dependencias, y establecimientos provinciales de Beneficencia, Sanidad ó Instruccion.

2.º Conservacion y administracion de las fincas y edificios de la provincia.

3.º Construccion, conservacion y administracion de sus obras públicas.

4.º Inspeccion de los montes municipales.

5.º Fomento y conservacion del arbolado.

6.º Suscripcion a la «Gaceta», «Diario de las Cortes» y «Coleccion legislativa».

7.º Fondo de imprevistos y calamidades públicas.

8.º Anuncios, impresiones y otros gastos que se consideren necesarios ó convenientes.

9.º Todos los demás gastos que clara y terminantemente exijan esta y otras leyes en la parte que deban ser cumplidas por la provincia.

Art. 80. Para la aprobacion del presupuesto se requiere el voto de ma-

yoría absoluta del total de Diputados. Si al principio del año económico no estuviere aprobado el presupuesto, seguirá rigiendo el anterior en la parte necesaria.

Art. 81. Para cubrir los gastos consignados en los presupuestos provinciales, las Diputaciones utilizarán los recursos que procedan, así de rentas y productos de toda clase de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto pertenezcan a la provincia ó a los establecimientos que de ella dependan, como los de las obras públicas, instituciones ó servicios costeados de sus fondos.

Si estos no fueren suficientes, la Diputacion verificará por el resto un repartimiento entre los pueblos de la provincia, en proporcion a lo que por contribuciones directas pague cada uno al Tesoro.

Art. 82. Esta cuota será incluida en el presupuesto de cada pueblo, y su importe íntegro ingresará en las Depositarias provinciales en la época de recaudacion ordinaria, ó antes si voluntariamente lo entregan los Ayuntamientos.

Art. 83. Son aplicables a las Diputaciones en todo lo que se refiere a la recaudacion, administracion y custodia de los fondos provinciales las disposiciones contenidas en los artículos 154, 155, 158, 159 y 166 de la ley municipal.

Art. 84. Las cuentas de cada ejercicio se formarán y aprobarán con sujecion a lo prevenido en la ley y reglamento de 20 de Setiembre de 1865.

(Se continuará.)

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Dr. D. Fernando la Calle y Cantero, Abogado de los Tribunales del Reino y de este ilustre Colegio, Caballero Comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Juez municipal del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en los autos que en este Juzgado penden a solicitud de Don Rafael Gutierrez Ravé y consortes, contra D. Pedro Lopez Bazuelo, por cobro de reales, he mandado sacar a la subasta para su venta las fincas siguientes:

Una suerte de tierra calma al sitio de la Encinilla ó Cerro de Juan Martin, de catorce fanegas de cabida; linda al Norte con plantanar y olivar de don Francisco Martos y doña Vicenta Mellado; al Sur con vereda que baja al paso de la Tercia; a Levante con tierras de don Pedro Zafra Amores, y a Poniente con otra de don Fra-

cisco Martos, apreciadas las siete fanegas, llamadas cerro de don Martin, en dos mil trescientos reales. 2300

Y las otras siete de dicha suerte en mil cincuenta reales. 1050

Otra de veinte y cuatro fanegas y ocho celemines en dicho parage; linda al Norte con olivar de Juan Baena, al Sur con el agua que corre al Barranco de las Casas, y a Levante y Poniente con tierras de don Pedro de Zafra, apreciadas diez fanegas en cuatro mil reales. 4000

Y las catorce y ocho celemines restantes en tres mil ciento ochocientos treinta y tres reales. 3108

Otro pedazo de tierra de cuatro fanegas en el sitio de las Cucinillas; lindan dos por Norte con olivares de Pedro Ruiz, vecino de Baena; al Sur con camino que conduce a las Portezuelas; a Levante con plantanar de Teodomiro Ortiz, y al Poniente con otro de don Juan Martos, apreciada en mil ciento veinte reales. 1120

Cuyas fincas se han en el término de la villa de Luque, y el remate tendrá lugar en esta Audiencia, calle de Carniceros número diez, el día 15 de Noviembre próximo a las doce de la mañana, admitiendo posturas que cubran las dos terceras partes de su aprecio al todo de las mismas ó por separado.

Córdoba 19 de Octubre de 1877.—Fernando la Calle.—Por mandado de S. S., Juan de Dios de Rojas y Garcia.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—En la reunion que tuvo lugar anoche en casa del señor conde de Chesete, no se trató de política y se limitaron a conocer las comunicaciones de los comités de provincia, dando cuenta de la constitucion de otros muchos.

—Dice el «Diario Español» que si las ideas de la comision de códigos prevalecieran, quedaria anulada la tolerancia de cultos; no podria publicarse ningun libro, dejarían de existir los periódicos que no son católicos y se infringiria el Código fundamental del Estado.

Añade el colega que el gobierno no puede admitir la errónea interpretacion que se da al art. 11 de la Constitucion, puesto que sancionaria, caso de admitirla, una infraccion de esa misma Constitucion.

La «Epoca» que no concede a este

asunto verdadera importancia política, pues entiende que lo ocurrido hasta aquí es mala inteligencia entre una y otra parte y confusion de palabras, cree, sin embargo, necesario que el gobierno de S. M. haga entender a la comision de códigos cual es el criterio que acepta de los dos que se han emitido en el seno de la misma, y aconsejar que reunida en pleno con asistencia de todos sus individuos, se consigne la opinion de la verdadera mayoría, que de seguro no será otra, ó mucho se equivoca el colega, que la que anima al gobierno de S. M. de interpretar legal, sincera y rectamente el art. 11 de la Constitucion, no molestándole a nadie por sus opiniones religiosas, garantizando a los disidentes el ejercicio de sus respectivos cultos, y no impidiendo a estos mas que las ceremonias y manifestaciones públicas.

—Parece que el general O Rian, jefe del cuarto militar de S. M. el rey, acompañará a S. M. la reina, doña Isabel en su viaje a Sevilla.

—El señor ministro de Marina, siguiendo el ejemplo de sus compañeros de gabinete, se propone introducir las economías que sean compatibles con el servicio.

—El periódico parisiense el «Sport» dice que el traje de boda de la infanta Mercedes ha sido encargado a una hábil modista que lo está terminando. Es de raso blanco, completamente guarnecido de puntó de Alençon y figura todos los escudos de los antiguos reinos de España.

—Algun periódico, sin conocer, seguramente, los términos de la adicion propuesta por el Sr. Casanueva en la comision de Códigos, se adelanta a afirmar que por ella quedaria suprimida la tolerancia religiosa consignada en el art. 11 de la Constitucion y hasta proscrita la discusion científica por medio de la prensa.

Nada mas inexacto. Segun dicha adicion, aunque prevaleciese, continuaria tan garantida como está la inviolabilidad del templo y el cementerio para todos los cultos disidentes, ó no católicos, y lo único que se prohíbe y pena es la publicidad de las ceremonias y manifestaciones públicas de estos cultos, en el mismo espíritu y con las mismas palabras que consigna la regla 2.ª de la circular de 23 de octubre de 1876 aprobada en consejo de Ministros y discutida y aprobada tambien por los cuerpos Colegisladores, ó al menos, seguramente, por el Congreso de los diputados.

La importancia y la prudencia parece que exigen no defender ni rechazar un documento sin conocerle.

Y en cuanto a la discusion científica por medio de la prensa, con decir que esto no es ni será objeto del proyecto de Código penal y que se dejara

Por los argumentos que por la boca y talento de su linda adversaria; sin embargo, no queria concluir en su derrota.

—Vamos, ¿creéis que mi paletot sea de amargura los días de mañan? preguntó al fin.

—No precisamente, pero una le alegraría sus ojos.

—Y los vuestros, señora?

—Tambien... por la baronesa.

Y bien, replicó Marcelo con una involuntaria amargura, ¿que me interesa a la señora marquesa de Bargelot que un pobre diablo de escultor se vista de tal ó cual manera?

—¿Por qué?

—¿Por qué?

—¿Por qué?

—¿Por qué?

—¿Por qué?

—¿Por qué?

—Sobre todo, respondió en tono jovial, cuando la marquesa de Bargelot solo conoce al escultor desde hace algunas horas.

—Es verdad, dijo Marcelo avergonzado de su observacion. Perdonad mi necia reflexion, señora marquesa.

—Volvamos a nuestra levita negra, dijo alegremente Cecilia.

—¡Pues bien! me procuraré una, dijo Marcelo, con el profundo suspiro de un hombre que acaba de tomar una resolucion desesperada.

—¡Bravo! ¡Pues bien! caballero, no quiero ser menos generosa que vos. Os confieso que eso me agrada mucho personalmente, primero por esa excelente baronesa y tambien por vos mismo, porque monsieur Julian me ha referido una multitud de cosas que me han inspirado mucha estimacion por vuestro carácter y talento.

Como la mayor parte de las personas, cuyos nervios están escitados

ramos tambien este sacrificio a la hospitalidad. Me procuraré un sombrero parecido a un cañón de estufa.

—¿De seda?

—De seda, repitió con aire contentado Marcelo, que esperaba no cambiar mas que la forma de su sombrero.

—Meditais alguna traicion, dijo Mad. de Bargelot. Así está convenido: levita, sombrero y barba a la moda.

—¡Pedidme tambien la cabeza, señora!

—Sea, exclamó alegremente Cecilia, que cogió la palabra al vuelo, la caballera tambien. Vamos, hacéis las cosas en grande. Muy bien. Hasta la vista, caballero.

Y cogió el brazo de Julian, dirigiéndose a su carruaje.

—¿Qué buena sois! le dijo Julian a media voz.

—¿Por qué?

—Habeis estado tan amable con

costumbre cuando seguia una conversacion algo animada, de acompañar cada argumento de un golpe con el sobre los pequeños guijarros aislados que encontraba. Por su parte, la marquesa tenia tambien maneras algo escéntricas, como hemos visto en el capítulo precedente.

Al salir habia encontrado una vara de mimbre, de la que se servia como de una fusta para segar las cabezas de los cardos y ortigas que veia en el camino.

La conversacion de los dos pasantes era muy animada, pero no veaba sobre cuestiones de arte como suponía Julian.

Habituada a atacar inmediatamente y de frente todas las dificultades, Cecilia habia puesto a discusion el paletot y el sombrero de su interlocutor. Los atacaba tan espiritualmente y con tal destreza, que al susceptible Marcelo no le ocurrió la idea de formalizarse.

Defendiendo con calor la inde-

Integro á las leyes de imprenta, cœn por su base todas las censuras del colega.

—Es inexacto lo que asegura hoy un periódico, de que ayer fué llamado el ministro de Gracia y Justicia por el presidente del Consejo. El primero fué, como acostumbra, á la Presidencia, y como lo hicieron los ministros de Gobernacion y Ultramar, á tratar de asuntos de su departamento.

Es inexacto igualmente que surgiera la menor divergencia entre los señores Cánovas y Calderon Collantes.

Carece tambien de fundamento la noticia que á el mismo colega, de haberse acordado una conferencia entre el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia; si bien podrán hablar con cualquier motivo, como lo hicieron ayer y frecuentemente sucedió.

Por último, aunque el colega aludido asegure lo contrario, no es cierto que se haya acordado, ni hay para qué, sesion alguna extraordinaria de la comision de códigos. Esta se reunirá mañana, porque los lunes y viernes son los dias señalados para sus reuniones ordinarias.

—Un periódico anuncia con gran prospecto que la reunion de la junta directiva de los moderados tuvo anoche gran importancia política.

Y dice para probarlo que los asuntos tratados en casa del conde de Cheste pueden dividirse en cuatro «grupos.»

Primer grupo.—Exámen de actas de constitucion de comités.

Segundo grupo.—Exámen de eleccion del distrito de San Vicente de Sevilla, detalle que no debió olvidar el colega, y sobre la cual piensan acudir al tribunal Supremo, querellándose de la autoridad gubernativa, como ha dicho ya «La Correspondencia» hace un mes.

Tercer grupo.—Actitud de un periódico moderado respecto á la polémica de política de alianzas, y censura la actitud de aquel periódico. El colega de la mañana no sabe mas. Nosotros le diremos que ese periódico censurado es el «Pabellon Nacional.»

Cuarto grupo.—Asunto de familia de la junta directiva. No queremos ser menos discretos que el colega, anunciando que algo hay sobre «categorías.»

Y por último, para probar de todos modos la gran importancia política del té, el mismo periódico anunció que las discusiones pendientes se aplazarán hasta el regreso de los señores Moyano, general Balmaseda y conde de Puñonrostro.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

—Tiflis, 20.—Nuestra tropas victoriosas de los turcos de Armenia avanzan en toda la linea. El general Tergakassoff ha conseguido obligar al ejército otomano mandado por Ismail bajá á retroceder.

El enemigo está tan quebrantado y desmoralizado desde, pues de la derrota que sufrió, que no se atreve á hacer frente á nuestras tropas.

Paris, 20. Los órganos oficiales y los centros oficiales pretenden dar grande importancia al hecho de que en las últimas elecciones la diferencia relativa de votos dados á los candidatos conservadores y á los republicanos ha sido mayor en favor de los primeros que en las elecciones de 1876. Dicen que en las elecciones últimas el escaso del número de votantes ha sido de 476000 en favor de los conservadores, y solo 283000 en favor de los republicanos, relativamente á las elecciones anteriores.

Londres, 20.—Rusia rechaza cuantas gestiones se hacen para realizar una mediacion.

Mukhtar-bajá ha recibido importantes refuerzos y tiene orden de tomar inmediatamente la ofensiva contra el ejército ruso.

Paris, 20.—Continúan en Viena los arrestos de miembros de los comités panslavistas, favorecedores de la agitacion contra Rusia.

Condicionallymente ha sido ya licenciado la mayor parte del ejército del Montenegro.—Centro telegráfico.

Paris, 20.—La comision franco-prusiana ha celebrado esta mañana su segunda reunion.

En vista de la multitud de cuestiones de que debe ocuparse ha resuelto continuar celebrando tres sesiones semanales hasta fin de noviembre.

Ambos gobiernos creen que para dicha época podrán firmarse los nuevos tratados.

Roma, 20.—Su Santidad ha tenido que interrumpir esta mañana la audiencia á los cardenales á causa de haberse sentido indispuesto.

Fera (barrio de Constantinopla) 20.

Un telegrama de Osman bajá, fechado ayer en Plewna, anuncia que los rusos han atacado el ala derecha de las fuerzas turcas, y que han sido rechazados con pérdidas de consideracion.

Con referencia á un despacho telegráfico de procedencia particular recibido de Londres, se dijo ayer que la Sublime Puerta ha autorizado á Inglaterra para que sus buques de guerra puedan entrar en el estrecho de los Dardanelos y permanecer en el mismo.

Gacetillas.

—Buena mejora.—En su última sesion ha aprobado el Excmo. Ayuntamiento el modelo para los rótulos que se han de poner en los faros primero y último de cada calle con los nombres de las mismas, como así mismo que desde luego se proceda á su colocacion.

—Opeliones.—Hoy tendrá lugar en la sala Capitular de la Santa Iglesia el tercer acto de las que se celebran para obtener la vacante Canongia Lectoral de la misma. El Sr. Dr. D. José Jerez y Caballero defenderá la siguiente tesis: «Beatissima Virgo Maria est muier fortis cuius proprietates describuntur in laudato capite Proverbiorum, quia sua fortitudine contrivit caput draconis, tum in sua Conceptione Immaculata, tum cooperando cum Filio suo ad ipsius redemtionem, tum denique cunctis

tas hæ reses in universo mundo interrimendo» Le impugnarán los señores Dr. D. Silvestre Perez Godoy y Lic. D. Ramiro Fernandez y Valbuena.

—En vigilia.—Hoy nos recuerda la Iglesia—de la salud la corona—en el escudo de un Angel,—que es «Medicina de Córdoba.»

—Estimul.—Aconsejamos á la empresa del Teatro Principal que cuando, como sucedió el último domingo, antes de empezar la funcion se hayan vendido todas las butacas y queden muchas personas sin colocacion, ponga á la venta otras localidades que no se encuentren ocupadas, en condiciones análogas, con lo cual ganará en sus intereses y hará un bien á las personas que ya han hecho intencion de pasar la noche en el Teatro.

—Dulzuras.—¡Valganos Dios y qué dia tan dulce es el de hoy en esta capital! Por todas partes dulces, ramilletes, obsequios, músicas y felicitaciones. El trasiego de targetas es grande, revelando el crecido número de los que llevan el grato nombre de nuestro custodio. Conocemos muchos Rafaeles á quienes profesamos cariñosa amistad, pero no llevarán á mal que les digamos que preferimos á las Rafaelas.

—Matadero.—Se están llevando á cabo con extraordinaria rapidéz las obras necesarias en el matadero público, para que desde el primer dia de Noviembre pueda empezarse en el mismo el degüello de cerdos.

—Mira venidos.—Se encuentran nuevamente en esta capital y se hospedan en casa del Sr. D. Enrique Leguina, digno Gobernador civil de esta provincia, los Excmos. Sres. duque y duquesa de Abrantes.

—Productos.—El veinte y seis del corriente se subastarán por seis años en la Secretaria de las Escuelas Pias los pastos y montanera de la hacienda del Rosal, y el dos del mes próximo se verificará en las oficinas de la mesa capitular la de la bellota de la hacienda el Caño de Escaravita.

—Adios al mundo.—Mañana es cuando tendrá lugar en el Convento de Santa Cruz la profesion de la señorita doña Rafaela Vazquez y Lopez. Predicará el joven é ilustrado sacerdote de Lucena Sr. Dr. D. Lucas Rodriguez y Lara. El padrino será el señor D. Rafael Fernandez de Córdoba, nuestro querido amigo.

—Será muy linda.—Ya se halla aprobado por el Ayuntamiento el modelo para la nueva casa que tiene en construccion en la calle de los Tejares, esquina de la Victoria, nuestro querido y antiguo amigo el Sr. D. José Miguel Benares. Esta finca está situada inudablemente en uno de los sitios mas bellos y pintorescos de esta capital.

—Mito patatiempo.—Ya se ha abierto al público en el Teatro Principal el gabinete de lectura, en el que se encuentran todos los diarios locales, muchos de Madrid y otros de las principales provincias de España. Cada noche se encuentra mas favorecido en los intermedios.

—Mates.—Como verán nuestros lectores en el anuncio que insertamos en la seccion religiosa, el domingo veintiocho del actual se celebrará á Ntra. Sra. de Linares, en su histórico

Santuario, la solemne fiesta votiva que su fervorosa hermandad le viene costando en conmemoracion de la visita que hizo á esta capital en el año de mil ochocientos sesenta y cinco por haberla librado con su intercesion poderosa del horrible azote del cólera asiático, que invadía á la mayor parte de nuestras poblaciones vecinas. Teniendo en cuenta el acendrado cariño y fervorosa devocion que el pueblo de Córdoba ha demostrado siempre á su excelsa Conquistadora, la estacion primaveral que venimos atravesando, y muy particularmente las brillantes dotes oratorias que posee nuestro distinguido amigo el Sr. D. Rafael de Sierra, encargado del panegirico, creemos que en el expresado dia serán muchas las personas que visiten á la Madre de Dios en su sagrada Atalaya, que enclavada en uno de los mas pintorescos parajes de nuestra poética sierra, nos recuerda la fé ardiente y el denodado valor de aquella generacion de héroes, que despues de vencer en cien combates á los sectarios de Mahoma plantaron con robusta mano la enseña de la Cruz en el lugar mismo en que se alzaba la media luna.

—Subasta.—Mañana se subasta en el despacho del Sr. Presidente de la Diputacion provincial el arrendamiento del cortijo de Pradillos Bajo.

—Efemerides.—Hoy.—1862.—Inauguracion del ferro-carril de Cartagena á Murcia.

—Premios.—Sigue la «Gaceta» publicacion de los premios obtenidos en la Exposicion vinícola. Ya conocen nuestros lectores los de los productores de Córdoba.

—Bien.—En el distrito de la derecha de esta capital no ha habido niño ni niña alguna ilegítima en los primeros diez dias del corriente mes.

—Resucitamiento.—Con motivo de las obras que bajo la direccion y por la iniciativa del Sr. D. Mariano Parraga, Pbro., se están llevando á cabo en la ermita de San Crispin, cuyo culto está encomendado al laboratorio gremial de zapateros, dicho señor ha descubierto detras del retablo de Santa Quiteria un espacio en el que ha podido observar trabajos al parecer arabes y de buen gusto, que convendria se descubrieran del todo y se conservaran, si como creemos son dignos de ello.

—Servicio.—En la Intervencion económica se trabaja con laudable celo en horas extraordinarias para cumplir un servicio reclamado con urgencia por la superioridad, relativo á los estancos de duques por piazos de Bienes Nacionales y para otros asuntos de interés.

—Quinta.—La Compania de los ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz y de Almorchon á las minas de carbon de Beiméz, publica en la «Gaceta» del veinte y uno la general del activo y pasivo de la misma á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y seis.

—Malhechores.—Dos hombres armados y á caballo robaron uno de estos dias á sus vecinos de Lucena cuatro yeguas.

—Cartas.—Por falta de franqueo se hallan detenidas en Madrid dos dirigidas á esta provincia, segun aviso de la Administracion del correo cen-

tral, siendo una para D. Eduardo Estrada en Puente Genil, y la otra para Don Mariano Castañeira en Palma del Rio. Tambien en la Administracion de Correos de Valladolid se halla detenida una, dirigida á esta capital á los señores Viguera hermanos.

—Agresor.—El Juzgado de Ecija llama por edictos á Rafael Carrillo, vecino de Córdoba, y contra el que se procede por lesiones á Rafael Flores.

—No hay tal.—El viage de S. M. el rey á Sevilla, de que hablan algunos periódicos, carece de fundamento.

—Edicto.—Por uno del Juzgado de Posadas se encarga la busca de dos mulos robados últimamente á don Estéban Leon, vecino de Palma del Rio.

—Presupuesto.—El de la escuela la segunda de Torrecampo ha sido devuelto al maestro para que lo forme de nuevo.

—Como aquí.—En la provincia de Sevilla se están realizando en las mejores condiciones las labores de campo que preceden á la sementera en virtud del mucho jugo que tiene la tierra. Por igual razon abundan los pastos y han brotado las yerbas con una exuberancia como no se ha visto hace muchos años.

—Aula.—Ha sido nombrado maestro de la escuela elemental de Nueva Cartella D. Loranço Salido.

—Obras.—Por disposicion del prelado se están verificando las obras de ensanche del presbiterio de la catedral de Granada.

—Pica a soda!—Dicen de Barcelona que desde mil ochocientos setenta y cinco hasta ahora pasa de veinte mil duros el importe de las multas que han pagado los jugadores en aquella provincia.

—Exhumacion.—En los periódicos de Santo Domingo hallamos la noticia de que, haciendo algunos reparos en la catedral de aquella ciudad el cura Billini, ha encontrado en una excavacion practicada bajo la silla arzobispal, una caja de plomo de cuarenta y nueve centímetros de largo por veinte de alto y veinte y uno de ancho, que contenia despojos humanos. Esta caja tiene las siguientes inscripciones en la tapa y en los frentes:

«D. de la A. Per Ate.—C. C.—A.»

Interiormente hay una placa en la que se lee:

Yltre y Es. varon d. Cristóval Colon. Las primeras inscripciones han sido descifradas del modo siguiente: «Descubridor de la América. Primer Almirante. Cristóbal Colon. Almirante.» Estas inscripciones están hechas en caracteres góticos. La exhumacion ha tenido lugar con gran pompa y en presencia de los cónsules y del Consejo de ministros.

—Reclamacion.—El ayuntamiento de Murcia ha acordado un préstamo para reedificar el incendiado Teatro de Remea.

—Siniestro.—El dia veinte y dos á las dos se declaró un incendio en la fabrica de loza de la Cartuja, propia de los señores marqueses de Pickman y compania. Los trabajadores que veían un horno de bizcocho, que estaba cociendo, fueron los primeros que se apercibieron de ello, y en seguida avisaron á los vecinos de la

— 118 —

endencia de su traje con gran esfuerzo de golpes de baston sobre los uijarras, retrocedia poco á poco ante la impetuosa carga de la marinesa.

—No comprendo la veneracion de las gentes del mundo por ese abominable foro que se llama una levita. ¿Qué gran diferencia notais entre una levita y un paletot? replió ella.

—Por lo mismo que hay poca diferencia, ¿por qué se ha de obligar á las gentes á cambiar el paletot por una levita antes de bajar á comer?

—Es la costumbre.

—¡Siempre la costumbre!... Jamás inclinaré la cabeza ante ese idolo.

—Entonces, ¿por qué llevais zapatos en vez de sandalias, paletot en vez de túnica, y sombrero en vez de gorro de algodon?

—Porque así me agrada.

—Eludis la cuestion.

— 123 —

marquesa en su vida personal. Le refirió cosas tan intimas que apenas hubiera confiado á su amigo Julian. Únicamente sobre una cosa guardó completo silencio; sus relaciones con Olimpia.

Las conveniencias le imponian esto deber, es cierto; pero habia además otro sentimiento que el mismo no hubiera podido definir y que le hubiera hecho ruborizarse como una joven si hubiera tenido que pronunciar en aquel momento el nombre de su modelo favorito.

Algunos minutos antes de pedir su caruaje para partir, dijo alegremente Cecilia al joven escultor:

—A propósito, caballero, ¿cuándo será el gran dia?

—A vuestra primera visita á Samoncourt, su majestad «Levita negra primera» hará su aparicion.

—¿Con ese sombrero? murmuró Cecilia mirando al ancho fieltro del joven escultor.

—¡Vamos! exclamó él riendo; ha-

— 122 —

por el trabajo, el aislamiento y la ausencia de una afeccion como la que ellos sienten en el fondo de su alma, Marcelo era estremadamente sensible á ciertas emociones. Las palabras de Mad. de Pargelot bastaron para hacer brillar una lágrima en los ojos del joven escultor. Volvió la cabeza, pero ya Cecilia habia visto sus ojos húmedos.

Poco acostumbrada á esta espontaneidad de emociones en medio del mundo en que vivia, la joven se afectó singularmente; recordando lo que Julian le habia manifestado sobre su amigo, Cecilia tuvo un presentimiento de lo que debia pasar en el ardiente corazon de un artista en medio de sus trabajos solitarios.

Curiosa como una hija de Eva y ausente tambien de todo lo que tenia relacion con las artes, Cecilia se puso á preguntar á Marcelo sobre sus trabajos. Poco á poco y sin advertirlo ninguno de ellos, Marcelo llegó á iniciar, por decirlo así, á la

— 119 —

—Nadie me obliga al paletot, pero quieren imponerme la levita. Ojito la tiranía. Si, añadió con tono trágico, para mí, la levita es la esclavitud, el paletot la independencia.

—Cuando se está en Francia es preciso seguir los usos franceses; en España los españoles.

—Y en Africa donde se comen langostas ó carne cruda, como en Abisinia, ¿será preciso adoptar la costumbre africana?

—No exajeremos. Nadie os obliga á entrar en un salon. Pero si queris entrar, debéis sujetaros á las mismas reglas que los demas.

—Pues bien; no lo intentaré.

—¿Y si vuestros amigos están dentro del salon?... ¿Queréis mejor renunciar á verles, que sujetaros al enojo de llevar un sombrero estrecho en vez de uno ancho y un vestido abierto en vez de uno abrochado?

Marcelo dudó, vencido, menos qui-

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 2 de Octubre.
Consolidado, 12,40.
Bonos, 63,75.
Acciones del Banco de España, 20,00
CORDOBA.
Trigo de 48 á 52 fanega.—Cebada de 2 á 2 id.—Habas de 27 á 28 fanega.—Aceite en los molinos 41 reales arroba en baja.—En la ciudad 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª de Castilla á 21 real arroba.—Id. segunda corriente 20 rs. arroba.
CAMBIOS.
Madrid, 1 y 1/2. Sevilla 1/4.—Murcia, 3/4.—Málaga 1/4.—Santander 1/2.—San Sebastian 3/8.—Cádiz 1/4.—Barcelona de par á 1/4 daño.—Pueblos de esta provincia de 3/4 á daño.
FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candela superior, en sacos de á 8 arrobas, á 20 rs. arroba. Id. recia id. Id. á 18 id. id. id. de 2.ª id., á 17. 1/2, id. id. de 3.ª id., á 16 1/2. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 16 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 10 id. de 2.ª id., á 7 id. de 3.ª id., á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 45 á 48 rs. Cebada, de 16 á 18 en Córdoba. En esta estación: Harina flor candela á 20 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 16 y 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª 16 id. Id. 3.ª 15 id.
ADAMUZ.—Trigo, de 42 á 45 rs. fanega Cebada, de 18 á 20 rs. Habas, de 24 á 25 reales. Escanda de 24 l. rs. Garbanzos, de 70 á 100. Jabón blanco á 28 rs. arroba. Id. duro á 36. Carne de macho á 4 rs libra. Id. fassa de cerdo á 4 y 1/2 id. id. Aceite, á 43 reales arroba.
ESPIEL.—Trigo, 40 reales la fanega.—Cebada 20 rs. id. Avena 15 rs. id.—Garbanzos 50 rs. id.—Aceite 45 rs. arroba.—Vino 15 rs. id.
VILLAVICIOSA.—Trigo, fanega sin derechos, 40 rs.—Cebada, id. id., 20 rs.—Centeno, de 24 á 30 rs.—Avena, id. id., 16 rs.—Garbanzos, id. id. de 60 á 80 rs.—Vino fresco, arroba id. de 10 á 14 rs.—Id. añejo, id. id. de 14 á 35 rs.—Aguariente, de 18 grados id. id., 32 rs.—Id. de 20 id. 36 rs.—Id. de doble anís, 18 rs.—Aceite, arroba sin derechos 50
PALMA DEL RIO.—Trigo de 42 á 44 rs.—Cebada de 18 á 20.—Habas á 28. Maíz á 30.—Garbanzos de 60 á 70.—Guijas á 26. Escanda á 4.—Aceite á 50.—Vinagre de 16 á 20.
MONTORO.—Trigo, de 44 á 50 rs. la fanega.—Centeno 21 id. Cebada 21 rs. id. Habas 37 Garbanzos, 75 rs. id. Aceite á 45 rs. arroba.

FERRO-CARRILES.
DE CORDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 28 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 y 32 de la madrugada.
Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171,50 rs.; tercera clase 105 reales.
DE CORDOBA A SEVILLA.
Habrá dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las 5,46. De Sevilla sale á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.
El otro sale de Córdoba á las 3 y 10 de la mañana y llegará á Sevilla á las 9 y 25 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 35 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase 29 rs. 40 cént.
DE CORDOBA A MALAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 19 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 2 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 40 rs. 40 céntimos.
DE CORDOBA A BELMEZ.
Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.
Por esta línea puede seguirse hasta Almorechón, donde empalma con la de Estremadura.

Imp. del Diario de Córdoba.

de Ignorancia al influir para que se bautizasen dos niños cuando sus padres habían demostrado ser opuestos á que se verificase el acto.

Vuelve á insistirse en que Posada Herrera se halle en desacuerdo con el gabinete, y yo le repito lo que otras veces: que es menester ver pruebas para creer que el último presidente de la cámara popular disienta de la política que hasta aquí ha seguido su amigo el Sr. Cánovas.

La dimisión del duque de Tetuan del cargo de representante de España en Viena, por causa de salud, dará lugar á un pequeño movimiento diplomático, creyéndose que el ministro español en Constantinopla Sr. Compe sea el que ocupe el puesto que aquel deja vacante. El marqués de Cabra irá á Lisboa si se mejora pronto.

Las negociaciones para llegar á un acuerdo en Francia que dé por resultado la formación de un gabinete compuesto de los centros, parecen no dan resultado, y los hombres pensadores ven la situación del país vecino bastante oscura si se llega á la apertura de la Asamblea sin transigencias de una y otra parte. En uno y otro bando hay personas de buen criterio que comprenden lo que puede producirse si en todos no impera la voz del patriotismo y del deber, y todavía puede esperarse algo por esta causa. Lo mismo si impera la sujeción izquierda que si se dá un golpe de Estado, Francia no ha de salir seguramente gananciosa; y por otro lado puede haber alguna nación interesada en su desmembramiento.

Los rusos se han crecido mucho con sus triunfos en Asia y no quieren oír hablar de paz por ahora. Esperan tomar á Kurs, que tienen circunvalada, y dicen que Plevna se verá obligada á rendirse por falta de viveres. Sin embargo, en los combates de estos días en las inmediaciones de esta plaza no han sido los mejor librados.

El consolidado ha quedado á 12,40. Bonos 63,75. Ferro-carriles 23,35. El correspondiente.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Sagasta seguía esta mañana más delicado del resfriado que le molesta estos días.

—Anoche estuvo en Palacio D. Augusto Ulloa á ofrecer sus respetos á la familia real, habiendo sido recibido en el salón mismo en que se encontraban su majestad el rey y sus augustas madre y hermanas. El Sr. Ulloa permaneció largo rato al lado de SS. MM. y AA. RR.

—Anoche se hacían muchos comentarios sobre un artículo publicado por el «Diario Español» acerca de la actitud del Sr. Posada Herrera.

Dice el colega que ya puede considerarse de un modo definitivo que dicha actitud no es favorable al gobierno, y así lo hace constar el Sr. Posada en carta que no hace mucho dirigió al señor Alonso Martínez y que los centralistas no quieren publicar atendiendo á ciertos párrafos de su contenido.

La noticia del «Diario Español» es algo antigua. De esta carta se habló hace unos doce días, y entonces hicimos constar el hecho de que muchas personas negaban su existencia.

Añade el «Diario» que las negociaciones para hallar una inteligencia entre constitucionales y centralistas van muy adelantadas y se espera que en breve plazo obtengan resultados satisfactorios.

Tampoco esta noticia es nueva. Puesto el «Diario» dar por trascendido ese breve plazo y por obtenidos los resultados satisfactorios. Los centralistas y los constitucionales no quieren fusionarse, pero están hace días en la mas perfecta inteligencia sobre la base de la vuelta de los segundos á las Cámaras.

Esta es una noticia de gran importancia, sobre la cual no debemos decir mas por ahora, pero quizá la ampliaremos en breve con todos sus detalles.

—Noticias telegráficas recibidas hoy de París anuncian que cada instante que pasa es más crítica la situación de Francia y más tirantes las relaciones entre el gobierno y las izquierdas triunfantes, las cuales parecen resueltas á adoptar resoluciones enérgicas que contrariar al mariscal presidente.

Nadie se atreve, según el despacho que se nos facilita, á vaticinar lo que sucederá antes de reunirse las Cámaras; no faltando quien presuma que entre en los propósitos de Mac-Mahon oponerse abiertamente á la formación de un gabinete de la izquierda, suceda lo que suceda.

mañana se celebrará una solemne fiesta, en la que predicará el Sr. Licenciado D. Rafael de Espejo y Coronado. En la misma Iglesia se empezará hoy la novena á nuestro custodio, á las oraciones.

—En la Iglesia del convento de Santa Cruz tendrá lugar mañana una solemne profesión, con acompañamiento de orquesta, y en la cual predicará el señor Dr. D. Lucas Rodríguez y Lara.

—En la Iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas de esta ciudad se celebrará hoy la profesión de la señorita Doña Isabel Ruiz, que tomará en la religión el nombre de Sor María Isabel de la Fuensanta. Será orador el Sr. D. Antonio Anselmaga, y dará principio la función á las nueve y media de la mañana.

—En la ermita de los Santos Crispin y Crispiniano, calle de los Judíos, tendrá lugar mañana á las diez la fiesta que anualmente les dedica el gremio de los zapateros, en la cual predicará el señor D. Manuel Bravo.

—El domingo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará á Ntra. Sra. de Linares en su histórico santuario la solemne fiesta votiva que su fervorosa hermandad le viene costeando todos los años, en la que predicará el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

—Quinto día de novena al arcángel San Rafael, en la Iglesia del suprimido convento de San Pablo, dando principio á las oraciones.

Continúa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, y en la Iglesia auxiliar de San Basilio, el mes del Rosario, consagrado á María Santísima, al toque de oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy.—5.ª de abono. La zarzuela en dos actos, «Marina.» —La zarzuela en un acto, «El hombre es débil.» —A las ocho. PRECIOS.—Proscenios, 40 rs.—Palcos principales, plateas y de luto, 30 —Butaca con entrada, 6. Anfiteatro con id. 4. —Delanteras de paraiso, con id. 3.—Entrada al piso bajo, 4.—Id. al paraiso 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 22 de Octubre de 1877. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Por fin parece se han convencido los centralistas de la inutilidad de sus trabajos para fusionarse con los constitucionales, como no sea abjurando de sus errores, ó sea incondicionalmente y admitiendo el eredo de los últimos en toda su pureza, y hoy sus planes tienden, y al parecer obtendrán buen éxito, á hacer que los amigos de Sagasta vulvan á las cámaras, ofreciéndoles apoyar sus pretensiones con sus votos y su palabra en cuantas discusiones políticas promuevan, dejando que el tiempo concluya con ciertas asperezas. Este es el camino que deberían haber emprendido hace tiempo, y seguramente tendrían los gefes de este bando el puesto que por su importancia merecen al lado de Ulloa y Sagasta, y tal vez, sino en el poder, se hallarian muy próximos á él, y hubieran contribuido á la formación de grandes agrupaciones, que es lo que se tiene como una necesidad para facilitar al gefe del Estado la solución de cualquier crisis que pudiera ocurrir. Ulloa ofreció anoche sus respetos á la real familia, que le recibió con el afecto y consideración que merece por sus talentos y servicios, conversando largo rato con SS. MM. y AA. Sagasta no lo ha verificado aun por estar molestado con un fuerte resfriado que le impide salir de casa.

Como para no olvidar la muletilla, hoy han vuelto á circular rumores de disensiones entre el ministro de Gracia y Justicia y sus compañeros, motivándolos en la interpretación dada al artículo de la constitucion referente á la tolerancia de cultos. Nada hay que de lugar á estos rumores, pues hasta ahora marchan todos los consejeros de la corona en perfecto acuerdo.

A propósito de esto, llamo á V. la atención sobre la real orden que hoy publica el periódico oficial, en la cual se desapruéba la conducta del alcalde

mó el dinero del inglés. El perro de bia acompañar á Londres á su nuevo amo. Dos semanas despues, cuando el pobre limpia-botas habia pasado un melancólico día, pues además de su remordimiento no habia limpiado un solo par, de repente vió llegar al pobre animal, dando saltos y quejidos, y lamiéndose las manos y la cara. —Querido compañero mio, decía el pobre joven abrazándole, —perdonas mi codicia, pero te juro que no nos separaremos mas, aunque me den cien veces aquella suma. Despues se supo que el intrépido perro se habia arrojado al mar, desde el vapor en que cruzaba el estrecho de Calais; habia ganado la orilla á nado, y en seis días habia hecho el viaje á Paris. El pobre animal llegaba estenuado de hambre y de fatiga, habiendo probablemente comido muy poco en su larga travesía, para reunirse á su ingrato amigo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS del día 23 de Octubre de 1877, verificadas en el Observatorio del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.

Temperatura máxima del día 22 á la sombra en grados centígrados. 27
Id. mínima. 10
Id. media. 18,5

TEMPERATURAS DEL DIA 23.
A las 9 m. A las 3 t.
A la sombra. 18 24,5
Al sol. 46 47
Presion de la atmósfera en milímetros. 757 754
Viento. E.S.E. S.O.

Leemos en el «Petit Journal» de Paris:

Con frecuencia se preguntan algunos cómo pueden los pobres cocheros soportar impáblemente, á todas horas, los rigores de las estaciones y, sobre todo, los de la estación invernal, tan pródiga en lluvias, vientos, frios y nieves. Cualquiera creeria que se hallan dotados de una constitucion especial que los pone al abrigo de los accidentes propios de las temperaturas escisivas. Pero quien tal creyera padecería un gravísimo error, porque precisamente entre las personas que se dedican á ese rudo oficio es en quienes se encuentra mayor número de bronquitis, resfriados, catarros y otras afecciones de los bronquios y de los pulmones. Basta para convencerse de ello pararse algunas horas en la farmacia Guyot, la cual tiene la especialidad de la fabricacion de las «Cápsulas de Alquitran.»

Es un espectáculo curioso observar el número de carruajes vacios que se detienen á la puerta de aquel establecimiento, y ver la fila de cocheros que entran continuamente á buscar un específico que es para ellos tan útil y necesario.

El fenómeno tiene una explicacion muy sencilla: las «Cápsulas de Alquitran de Guyot» reemplazan con gran ventaja las pastillas, tisanas y pociones que las personas obligadas á vivir en continuo movimiento ó fuera de su casa no pueden tomar. Otra de las ventajas que ofrece esta medicacion, ventaja no despreciable, es la modicidad de su precio. Teniendo en cuenta que cada frasco contiene 60 cápsulas, y que la dosis ordinaria es de dos á cada comida, se comprenderá que el precio del tratamiento apenas llega á un real por día. Para las clases no acomodadas, la cuestion de precio no es insignificante, y á ella, sin duda alguna, tanto como á la eficacia del producto, se debe la popularidad que en estos últimos tiempos ha conseguido el empleo de las «Cápsulas de Alquitran.»

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el Viernes 26 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por la Sra. Doña Remedios Montesinos y Ravé, en sufragio del alma de su difunto esposo el Sr. D. José del Castillo y Vargas, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletin religioso.

—Hoy, San Rafael, arcángel. Cus todo de Córdoba.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, vacante.
—En la Iglesia del Juramento del Arcángel San Rafael habrá esta tarde segundas vísperas; y á las diez de la

ma fábrica, y estos dieron la señal de alarma tocando las campanas, y se dieron á combatir el devastador elemento con los muchos medios que se habian preparados para estos desagradables accidentes los señores Pickens. La mayor parte de los operarios salieron prontamente, así como las compañías del Excmo. Ayuntamiento y de la Guardia civil, Agentes de órden público y del Municipio y varios amigos particulares de los dueños, concibiendo todos á localizar el incendio á eso de las ocho de la mañana.

—El gobernador de Badajoz ha publicado una circular organizando los secretarios de los ayuntamientos de la provincia en cinco categorías, según el vecindario de los respectivos pueblos, debiendo tener de sueldo ocho mil reales los de primera clase, y seis mil, cuatro mil y tres mil respectivamente los de segunda, tercera, cuarta y quinta.

—Han fallecido otros operarios de la Carraca que se resquebrajaron en el siniestro de la sierra mecánica del arsenal, quedando de suma gravedad el maestro Guillar y otros dos. Los muertos son seis hasta ahora.

—Los ingenieros y el arquitecto provincial de Almería han denunciado todas las cuevas existentes en el pueblo de Rioja, donde ocurrieron las catástrofes de que dimos cuenta, proponiendo su demolición y la construcción de nuevas capangas para las familias que quedaron sin hogar.

—Leemos en colega de Valladolid: «La comision secreta franco española excita vnterés en los actuales momentos, que del resultado de las conferencias que celebre depende en gran parte el porvenir de muchas industrias. Como el asunto reviste suma importancia, puesto que representa vastos intereses, de desear seria el que en publicidad á las conferencias que la prensa indicara lo que era oportuno, y con conocimiento de causa pudiéramos arribar á la solución que conviniera á nuestro país. Lo de ninguna especie puede ser del Gobierno, toda vez que hay unanimidad de pareceres, aun examinando la actitud de los periódicos que representan diferentes tendencias políticas, razon que abona la aceptación que dejamos indicado. Quizás la prensa privada consiga investigar lo deseamos saber, y en vista de los antecedentes y noticias formular la que esclarezca el asunto para los compromisos que se adquieren con los inconvenientes que habrán de sufrir en los años a.»

—Ha pasado la Junta de Instrucción pública al Sr. Gobernador cuenta del habilitado de la circunscripción de Bujalance.

—Ha sido nombrado representante de España en el Congreso agrícola de mil ochocientos ochenta y ocho en Paris D. Alberto de

—Un limpiador que solia situarse delante del perro negro, que tenia el esmo de procurarse su amo. Este animal movido de la pata en el barro del y la ponia despues encima de los transeuntes. El limpia-botas, ofrecia su taburete y con su invitacion operario casi seguro que la víctima aceptase sus buenos oficios, se echaba tranquilamente, dando que reflexionaba que no habia un solo hombre limpio de los pares de zapatos; pero en el maestro quedaba desocupada la operacion. La sagacidad animal llegó á ser esclusivo de conversacion de los criados de la casa, y desde la cocina su fama llegó muy pronto hasta el salon. El inglés que se encontraba en quedó tan sorprendido de la habilidad del perro, que le limpió botas quinientos francos, pero su amo queria mucho rehusó el ofrecimiento. El inglés dobó la suma entonces; substitua una gran tentacion; pues, una lágrima, besó cariñosamente á su fiel compañero y to-

1. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA,

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (disepepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diarrea, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Paro Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora, Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46 270: señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46 218. El Coronel Matson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obtenido.—Núm. 18.744. Edoctor-médico Shorind de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Srs. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia del exceso de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas: En cajas de hoja de lata media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó aludados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. Dr. Martin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRU.
Flor de arroz especial.

El Patti conviene á todas las señoras deseadas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia emmeral, está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con emmerales.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyos, San Fernando.—Sras. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyos, Reloj.—Sras. Maria y Gimenez, Librería.

Violeta.

Petróleo. Almacenes de Contreras hermanos en Cádiz, segunda aguada. De sus precios y condiciones escritorios Comedias número 7. También se formalizan contratos de cargamentos á recibir.

Desde el día se arrienda media casa recién obrada, carrera del Puente núm. 33: en la misma darán rasch.

Ventas á plazos desde 30 reales mensuales.

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería. MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



Máquinas de mano desde 160 rs. hasta 420.

LACOUR Y LESAGE,
Unicos representantes en España y Portugal.
AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,
Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpas 8.—Barcelona, Plaza Real, 34
Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFA.
Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.
1.300 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.
Cinco años de garantía.
Venta á plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas á recambio para todos los sistemas conocidos.

Pidanse catálogos ilustrados.
Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.
Ayuntamiento, 4, frente á la Espartería.

UNTURA FUERTE,



PREPARADA POR EL DOCTOR DON MARIANO MONTILLA.

Esta untura, á mas de producir una pronta y energética vexicación, tiene la importante ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de las sífilis, esperabanes, parálisis, esquizas, sobremanos, solreheces, lumbas, puñonias, arginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este; reparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de calalerías y granadas, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, deamentos Beyer Michel, Alonso Ojea, topico Fuente y otros racionales y extranjeros.

Se expende en cajas de 8, 12 y 16 reales en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, Córdoba, número. 37.

BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTIGA
G. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

BAZAR SEVILLANO DE RAMOS Y MORENO.

Gran surtido en cartuchos para escopetas sistema Lefauchaux y fuego central, de Eley Brothers, Londres.

Rebaja de precios.
Cartuchos Lefauchaux pardes, calibre, 16 á 18 rs. el ciento, por millares se hace una notable rebaja de 40 por 400 en todas las demás clases y en los calibres 11, 12, 14, 16, 20, 24 y 28.—Los hay cargados con excelente pólvora inglesa.

Tetuan 8 y Lon bardos 1.

Leche de vaca.

En la calle del Gran Capitán núm. 8, esquina á la del Huerto de los Limos, se expende leche de vacas, no solo á las acostumbradas horas de la mañana y primera de la noche, sino que tambien á cualquiera otra del día, ya para atender á la lactancia artificial ó al destete de los niños, ya á la alimentación de los enfermos ó al uso de establecimientos públicos etc. Sobre todo, ó con completa seguridad, si se prefiere la hora en que se haya de necesitar.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda á ninguna otra preparación que las que son fabricadas por Mr SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, en Paris.

Depósito general en España, Madrid, compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º.

JARABE de RABANO YODADO

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.

MAQUINAS DE VA POR VERTIC

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1873. MEDALLA DE PROGRESO (equivalente á la Gran Medalla de oro) en la Exposición universal de Viena.



Portátiles, fijas y locomóviles, de 1 á 20 caballos. Superiores por su construcción, son las únicas que han obtenido los mas altos reconocimientos en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exigen instalación, se gastan siempre pocas piezas y pocas horas de trabajo. Por la regularidad de su marcha, se aplican á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

Arrendamientos Desde el día se arrienda el olivar de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 110 fanegas, 10 celemines y 2 cuartillos de tierra, (489 clivos viejos y 400 plantones de cinco años y casa de teja para acituneros: cuya finca dista por la carretera media legua de la estación de Montoro.

Desde igual fecha el cortijo de la Calebrilla mediana ó del Cambren, término de Santa Ella, con 411 fanegas de cabida y casa de teja.

Desde 1.º de Enero de 1879 el Cortijo de Villargallegos el alto, término de Santa Ella, con 300 fanegas de cabida y casa de teja.

En igual época el cortijo de Villargallegos el bajo, término de Santa Ella, con 596 fanegas de cabida y casa de teja.

Se encuentran autorizados para dichos arrendamientos su Administrador D. Manuel Matilla, que vive en Córdoba calle de Mascarones núm. 12.

La madrileña. Peluquería.

En este establecimiento, situado en la calle del Liceo frente á la del Cister, encontrarán las señoras un grande y variado surtido de trenzas, moñas, diademas, bucles, sortijillas, tirabuzones y todo lo concerniente al arte de peluquería á precios sumamente arreglados. Podrán ver las figurines que se reciben mensualmente y escoger los peinados que mas gusten, y serán confeccionados con el mayor gusto prontitud y equidad.

Venta. Se oyen proposiciones para la enajenación de la casa en Córdoba calle de Caniceros número 6; en el despacho del procurador D. Manuel Matilla, calle de Mascarones núm. 12. El mismo tiene encargo de vender otras casas en esta ciudad, unas hazas de tierra en el término de Cañete de las Torres, y unas oliveras en Arjonilla.

Establecimiento de carruajes de Baldomero Martinez, plazuela de los Dolores núm. 6. Se sirven carruajes á todas horas para dentro y fuera de la población.

Pérdida. En la noche del 19 al 20 del corriente se han extraviado un mulo y dos caballos en el arroyo de Guarroman, de la propiedad de D. Francisco Banito y de las señas siguientes: el mulo corto de marca, sin hierro, estafío oscuro, pelos blancos en el lomo, regordecido de las rodillas de los brazos, paño andadura; los de los caballos, uno hierro B. C. y otro castaño con el mismo hierro, labrado de un pie.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un bonito piso en la plazuela de Benavente núm. 32, donde podrá tratarse. Se cederá en precio arreglado. En la misma casa prosigue á almoneda de mobiliario.

Pérdida. En la noche del domingo último quedaron olvidados unos gemelos en una butaca del Teatro Principal. La persona que los haya encontrado puede entregarlos á nuestro quiosco de Abades núm. 6.

Ama de cria. Solicita casa para lactar, una jóven con leche fresca, que vive en la Judería núm. 12.

Arrendamiento. Se hace de la casa-tienda de la calle de Azonacá, arcos quinto y sexto, al lado del café de Cervantes, y los portales de la calle Arco Real núm. 4, donde estuvieron establecidos los villares. Para tratar, en el piso principal del café del Recreo.

Quemados. En la dehesa de Santa Maria de Trassierra, término de esta, se ven den pinos y chaparrillos de los quemados el verano último. Se trata en la secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, Gran Capitán núm. 2.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa con puerta de portal y una sala en piso segundo, calle de Lineros núm. 53. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un departamento alto con buhardas y como las habitaciones, en la calle de Alfaro número 44.

Barato y bien

En el taller de rastre de D. Juan Duran, Azorica 14, se hacen toda clase de prendas con una gran rebaja de los precios generalmente establecidos, sin que por esto dejen de estar construidas con el mayor esmero y arregadas á los últimos modelos; acortando á las señoras que se hallen fuera de esta, ó no quieran dilación y molestia, que posee un método matemático por el cual no se necesitan pruebas ni mas que una sola medida.

Leche de cabra. Desde el día 19 del corriente se expenderá pura y de excelente calidad, en la calle de Alfonso XII núm. 42.

Subastas.

A las doce del día 26 del corriente mes tendrá lugar en la Secretaría de las Escuelas pias la subasta de los pastos y montañas de la hacienda del Rosal por tiempo de seis años, y en dicha Secretaría se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

En el día 2 del próximo Noviembre á las doce de la mañana y en las oficinas de la mesa Capitular, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, tendrá lugar la subasta de la bellota de la hacienda del Caño de Escaravita.

Lo que se hace saber á todas las personas que gusten tomar parte en las licitaciones.

Venta. Una haza nombrada del Pozo, con olivar y alameda negra, con siete fanegas de tierra, en el pago del Granada; linda con la huerta de Sardinia. Calle del R. número 10.

Arrendamiento. De la propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salar, se arrienda desde el día el cortijo de Villavieja la baja, sita en la campaña de Córdoba, con excelentes tierras y aguaderos y cabida de 245 fanegas de tercio, y desde Enero próximo el olivar y molino acotado nombrado de Alanis, compuesto de unos 6000 pies, en término de la ciudad de Euzja.

Para tratar con D. Agustin Gallego, plazuela de San Juan núm. 3.

Aviso. Se venden cuatro decoraciones de teatro, alumbradas para el escenario y patio, butacas lunetas. Zaragoza 6 darán razón.